

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2004

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE SITUADO EN PLAZA DE LA CATEDRAL N° 8 DE ALMERÍA.

Carmen Mellado Sáez

Rocío Díaz Soto

Resumen. La intervención arqueológica realizada nos ha permitido la posibilidad de documentar un importante conjunto urbano de época islámica, localizado al interior del arrabal de *al-Musalla*. La estratigrafía confirma la ocupación del espacio desde el siglo XI al siglo XV. Destaca la documentación de un aljibe inédito, cuya construcción se puede situar entre finales del siglo XI y principios del siglo XII, con la reforma posterior de la bóveda de ladrillo (siglo XV-XVI).

Abstrac. The archaeological intervention carried out has allowed us the possibility of documenting an important urban complex of the Islamic period, located in the interior of the al-Musalla suburb. Stratigraphy confirms the occupation of space from the 11th century to the 15th century. It highlights the documentation of an unpublished cistern, whose construction can be located at the end of the 11th century and beginning of the 12th century (Almoravide stage).

1. ANTECEDENTES.

La presente actividad arqueológica se realizó con carácter preventivo y previo al desarrollo del "Proyecto de rehabilitación interior del inmueble situado en Plaza de la Catedral número 8 de Almería" (U.U. 01/2004), promovido por la sociedad SERVICIOS HOTELEROS LA CATEDRAL S.L., cuyo objeto principal era la conservación integral del inmueble con fachada a Plaza de la Catedral nº 8 esquina C/ Eduardo Pérez, que presenta una atribución de "Grado I" en el Catálogo de Elementos Protegidos del Patrimonio

Arquitectónico recogido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería (PGOUA).

El ámbito de actuación se localiza dentro de la zona declarada y delimitada como Bien de Interés Cultural por Decreto 107/1999, de 4 de mayo, a favor del Conjunto Histórico de Almería, queda afectado, por tanto, por la *Protección Arqueológica* recogida en el vigente PGOUA. Nos encontramos dentro de una de las áreas especificadas con *Nivel de Protección Normal*, cuyas condiciones quedan recogidas en el art. 9.19 y art. 9.20 de dichas Normas, lo que supone que: *"previamente al inicio de cualquier parte de la obra que suponga remoción del subsuelo deberá realizarse una excavación arqueológica que abarque entre el 60% y el 75 % de la superficie afectada por el proyecto de cimentación nueva previsto ejecutar, quedando en su caso, el resto de la superficie no investigada sujeta a control arqueológico de movimiento de tierras aparejados al desarrollo del proyecto de obra nueva"*. Estos se centraron en la excavación en extensión de la práctica totalidad del ámbito afectado por el proyecto de cimentación de nueva planta, que se localiza en el lateral Sur de la parcela o área ocupada por un *"patio anexo"* a la vivienda catalogada (PGOUA).

Con carácter preventivo y previo al desarrollo del citado proyecto de rehabilitación se hacía necesaria la realización de una *actividad arqueológica* con el objetivo de analizar y valorar el posible registro subyacente y/o emergente asociado al importante desarrollo urbanístico experimentado por esta área situada en el interior del arrabal hispanomusulmán de *al-Musalla*. También se valoró la repercusión que sobre éste tuvo la expansión urbanística experimentada por la zona durante las etapas Moderna y Contemporánea. En función de los resultados obtenidos se adoptaron las oportunas medidas correctoras de cara a la protección y conservación de los bienes exhumados en la excavación.

Los trabajos de campo se desarrollaron entre los días 11 de febrero al 3 de marzo de 2004, bajo la dirección de ROCÍO DÍAZ SOTO**, siendo CARMEN MELLADO SÁEZ* (Arqueología Técnica Urbana S.I.) la autora de la documentación vertida por la presente

actividad arqueológica. Los trabajos fueron recepcionados por la Ilma. Delegada de la Consejería de Cultura en Almería, con fecha 12 de marzo de 2004, procediendo con fecha 2 de agosto del mismo año a la realización de preceptivo "Control Arqueológico del Movimiento de Tierras" aparejado al desarrollo total del proyecto arquitectónico (rehabilitación), de acuerdo con lo establecido en el art. 9.20 de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del PGOUA.



FIGURA 1 Plano de localización de la parcela

2. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El área objeto de la presente actividad arqueológica preventiva (U.U. 01/2004) se localiza en la zona del "*patio anexo*" al inmueble de finales del Siglo XIX con fachada a **Plaza de la Catedral nº 8** de Almería, que está íntimamente asociado con el desarrollo urbanístico experimentado por la ciudad de Almería en época Contemporánea (Fig. 1).

Por lo tanto, el ámbito objeto de esta actividad arqueológica se sitúa en el extremo Sur de la parcela catastral número 7672401WF4777S0001WI, con fachada a Plaza de la Catedral número 8 de Almería, según datos extraídos de la Oficina Virtual del Catastro (Fig. 1). La parcela presenta una forma irregular (174,54 m²), cuyos lados quedan delimitados al Norte por la línea de fachada con C/ Eduardo Pérez. El lado Este lo define la medianera con la parcela número 02 de la misma manzana y fachada a C/ Eduardo Pérez número 19. Por su parte, el Oeste queda definido por la fachada del inmueble que nos ocupa con C/ Cubo y Plaza de la Catedral nº 8. Por último, el Sur queda definido por la medianera con la parcela número 14 de la misma manzana y fachada a C/ Cubo esquina C/ Cisneros. Se define mediante un área poligonal y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas U.T.M.: (Fig. 2).

- A. 4.077.286 – 547.651
- B. 4.077.280 – 547.667
- C. 4.077.263 – 547,662
- D. 4077.259 – 548,670
- E. 4.077.250 - 547.667
- F. 4.077.255– 547.652
- G. 4.077.273 - 547.646

El planteamiento metodológico se realizó con el objeto de compaginar el desarrollo urbanístico programado para la parcela que nos ocupa, con la propia investigación arqueológica requerida por legislación y normativa sectorial vigente en materia de Patrimonio Histórico. Su desarrollo se ha centrado en el análisis en extensión de la práctica totalidad del área con posibilidades de arqueología conservada, optando por la modalidad de excavación en área abierta, realizada con el fin de descubrir e investigar toda clase de restos arqueológicos y paleontológicos, así como los componentes geológicos a ellos relacionados. Siendo dos los objetivos a conseguir: primero, documentar el área que se iba a ver afectada por el proyecto de obra nueva, en la que se prevé la realización de sótano. Y, segundo, definir el contenido arqueológico del subsuelo y su evolución estratigráfica,

estableciendo secuencias y tipologías de ocupación. Además, se valoraron las posibles incidencias negativas en el patrimonio, en su caso, y se establecieron las oportunas medidas correctoras de cara al futuro desarrollo de los terrenos. La excavación arqueológica (C/1) se ha visto completada con la micro-prospección de parte del alzado Sur de Inmueble principal objeto de rehabilitación, con el objetivo final de verificar su desarrollo y evolución constructiva.

Los objetivos han quedado cubiertos con la realización de un Corte estratigráfico (Corte 1), que abarca una superficie total de 51,00 metros cuadrados, para cuyo replanteo nos apoyamos en la cartografía existente, procediendo con el instrumental adecuado al establecimiento de un eje de 12,00 metros de largo, perpendicular a la fachada de la parcela con C/ Cubo, y dirección Oeste a Este. Eje, a partir del cual se desarrolla hacia el Norte y Noroeste un área de excavación con unas medidas irregulares, que representan una superficie total investigada de 51,00 metros cuadrados.

CORTE 1.

Se localiza en la zona central del denominado "patio anexo" y se replanteó con unas medidas iniciales de 9,00 x 5,00 metros, que en función de los datos que iba arrojando el propio proceso de excavación arqueológica se vieron completadas con una ampliación de 2,50 x 3,50 metros (Corte 1/Sector C), con dirección Norte hasta alcanzar la fachada Sur del inmueble, lo que nos ha permitido obtener una amplia secuencia estratigráfica continuada en el tiempo, que abarca desde el Siglo XI hasta la recuperación urbanística de la zona que se produce ya en época Moderna y Contemporánea.

La profundidad máxima alcanzada (C/1) ha sido de 2,80 metros desde la superficie, cota (11.34 m.) a la que se localiza el terreno geológico o "firme", lo que nos da una secuencia estratigráfica compleja de más de dos metros, con información sobre el uso domestico continuado del espacio durante toda la etapa musulmana.

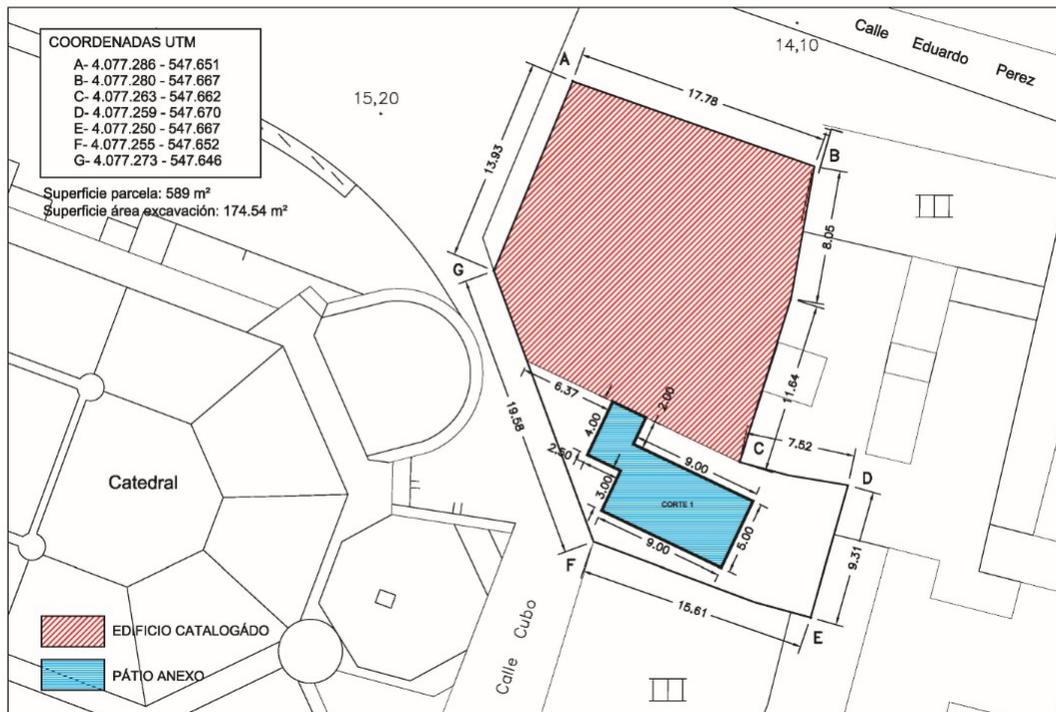


FIGURA 2_Delimitación y localización del área de excavación

3. DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA. ESTRATIGRAFÍA.

En líneas generales, la intervención arqueológica realizada nos ha permitido perfilar las características y naturaleza de los distintos niveles que constituyen la secuencia estratigráfica del espacio analizado. Este espacio se encuentra sobre un importante conjunto urbano de la Almería de época hispanomusulmana, localizado al interior del antiguo arrabal de *al-Musalla*.

En la estratigrafía analizada se han documentado importantes alteraciones postdeposicionales de época Contemporánea que han afectado a la práctica totalidad de la parcela, lo que ha repercutido de manera negativa en la conservación de registro arqueológico conservado. A pesar de ello, y gracias al replanteo de la intervención expuesto, se presenta una visión general de la misma que clarifica el desarrollo

sedimentario y su interpretación, desde la etapa fundacional del arrabal a principios del Siglo XI hasta nuestros días.

Seguidamente recorreremos la estratigrafía analizada que, ordenando los niveles arqueológicos de más antiguo a más reciente, quedan como sigue:

ESTRATIGRAFÍA.

Nivel I.

En primer lugar, señalaremos que el nivel base, soporte estéril, está constituido por detritus de tipo aluvial con predominio de gravas gruesas y restos de roca en proceso de fosilización, materiales claramente asociados al "firme" geológico. Este substrato, a lo largo de las sucesivas ocupaciones, se vio afectado por excavaciones para cimentaciones, tanto de época musulmana, como de época Contemporánea.

Sus cotas diferenciales oscilan entre los 11,54 metros a los 11,64 metros en el extremo Sudeste de la parcela (Corte 1/Sector A1), y los 11,89 metros a los 12,19 metros en el ángulo Sudoeste (Corte 1/Sector B2), quedando en él localizadas la Unidad Sedimentaria (US) denominada en este documento con el número 033 (Fig. 3).

Este nivel se ha documentado en áreas muy concretas del espacio analizado, y se presenta constituyendo un paquete cerrado con ausencia de registro material y, donde la única actividad cultural detectada se resume en la presencia de zanjas en las que se apoyan las cimentaciones relacionadas con las construcciones de época islámica (fases I y II), y más extensamente las infraestructuras relacionadas con la importante actividad urbanizadora desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea (fases VI y VII).

Nivel II.

Documentado en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/Sectores A1, B2 y B4). Este nivel se presenta superpuesto al anterior (Nivel I), con unas cotas diferenciales que oscilan entre los 11,64 metros a los 12,04 metros, en el extremo Sudeste de la parcela (Corte 1/Sector A1) y, los 12,19 metros a los 12,37 metros en el ángulo Sudoeste (Corte 1/Sectores B2 y B4). En el mismo se localiza la Unidad Sedimentaria (US), que hemos denominado en este documento con el número 032 (Fig. 3).

Se trata de un estrato homogéneo relleno por tierra de color marrón rojizo con matriz arenosa, que se desarrolla tras la nivelación del terreno geológico (Nivel I), y en él que ya se vislumbra cierta actividad constructiva marcada por la presencia de restos estructurales (Fase I). Por lo tanto, este nivel se correspondería con un primer momento de habitación del espacio en época islámica (Fase I), y se presenta delimitado en sus extremos superior e inferior por restos de pavimento, que definen un paquete cerrado al que se asocian abundantes restos de cultura material, constituidos fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico responden a platos de pie bajo y diámetros grande, decorados al interior en manganeso con motivos vegetales esquematizados bajo cubierta vítrea de color melado. Estos se vienen documentando en el yacimiento arqueológico de Almería en contextos de primera mitad del siglo XI, coincidiendo con las fechas que se dan para la fundación del antiguo arrabal de la Musalla, en plena *etapa Taifa*.

Nivel III.

Al igual que el anterior se ha podido documentar en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/Sectores A1, B2 y B4), donde las intrusiones de épocas posteriores nos han permitido analizar la secuencia estratigráfica completa.

Este nivel se presenta superpuesto al anterior (Nivel II) con unas cotas diferenciales que oscilan entre los 12,04 metros a los 12,44 metros en la esquina Sudeste del solar (Corte

1/Sectores B1 y A1), y los 12,37 metros a los 12,76 metros en el ángulo Sudoeste (Corte 1/Sector B2 y B4). En su contexto se localizan las Unidades Sedimentarias (US) denominadas en este documento con los números 021 y 029 y 031 (Fig. 3).

Se trata de un nivel homogéneo atrapado por pavimentos, cuyo interior se presenta constituido por tierra de color marrón oscuro a la que se asocian restos de piedras de tamaño medio, materiales de construcción y numerosos registros materiales, constituido fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos sitúan en un horizonte cronológico de finales del Siglo XI a principios del XII, en plena *etapa Almorávide*.

Este nivel se corresponde con un segundo momento de habitación del espacio en época islámica, y se presenta delimitado por pavimentos de buena fábrica, a los que se asocian restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas, que nos muestran una tipología amplia constituida por elementos como: barreños de paredes abiertas y borde engrosado (plano o vuelto) y en algunos casos decorados con cordones sobre los que se realizan impresiones paralelas; Platos con pie anular, cuerpo de paredes curvas con carena alta poco marcada y borde exvasado, que se presenta en unos casos tratados al interior con la técnica de Cuerda seca total y, en otros, con decoración pintada en manganeso bajo cubierta vítrea, mientras que el exterior, en ambos casos, está vidriado de color melado. En cuanto a los elementos de cocina localizados tenemos que destacar la presencia de ollas con base plana, cuerpo globular, cuello poco marcado y borde exvasado, junto a ollas de base plana, cuerpo globular y sin cuello "tipo marmita", y cazuelas con base plana, paredes entrantes y borde exvasado, piezas todas ellas realizadas a torno y cocción reductora. A estos elementos hay que añadir la presencia de numerosos cantaros y jarras de base plana y cuerpo globular, en algunos casos decorados al exterior con trazos digitales de óxido de hierro. Estos conjuntos se vienen documentando en contextos de finales del Siglo XI y principios del Siglo XII, coincidiendo con una de las etapas de mayor desarrollo de la Almería de época Islámica.

Nivel IV.

Se presenta superpuesto al anterior (Nivel III), documentándose restos del mismo en la práctica totalidad del área excavada (Corte 1/Sectores A y B).

Su desarrollo en la estratigrafía oscila entre los 12,44 metros a los 12,94 metros en el extremo Sur del solar (Corte 1/Sectores A1, B2 y B3), y los 12,76 metros a los 13,07 metros en el Noroeste (Corte 1/Sector B4). En su contexto se localizan las Unidades Sedimentarias (US), que hemos denominado en este documento con los números 028 y 030 (Fig. 3).

Este nivel se presenta constituyendo un estrato homogéneo delimitado en su base por restos de pavimento de buena fábrica (Corte 1/sectores A1, B2, B3 y B4); mientras que en el extremo superior en unos casos está constituido pavimentos de yeso o ladrillo y, en otros, queda definido por un potente nivel de derrumbes desplazados, procedentes de las propias construcciones ya amortizadas (Fase III). En ambos casos define un paquete sellado al que se asocia un relleno constituido por tierra de color marrón oscuro, con presencia de materiales de construcción (tejas, estuco) y abundante registro material, fundamentalmente cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos sitúan en un horizonte cronológico que va desde la segunda mitad del Siglo XII a principios del Siglo XIII, en plena ***Etapa Almohade***.

Por lo tanto, este nivel se asocia a un tercer momento de *uso domestico* del espacio en época islámica (fase III), en el que los materiales arqueológicos documentados, están constituidos fundamentalmente por cerámicas, que nos muestran una tipología amplia entre la que tenemos que destacar elementos como: Ollas con base convexa, cuerpo globular, cuello cilíndrico, borde recto engrosado y asas de sección plana; junto a cazuelas de base convexa, carena en la unión de la base con el cuerpo, cuerpo de paredes rectas divergentes y borde con inflexión externa, realizadas ambas a torno, con cocción oxidante y cubierta vítrea interior de color melado oscuro. También es numeroso el repertorio de cantaros y

jarras con decoración pintada a partir de trazos digitales de óxido de hierro y trazos en aspa con motivos pseudoepigráficos pintados en óxido de manganeso. Elementos a los que se suman restos de tinajas con decoración estampillada (rosetas, palmetas, arquitectónica), que se presenta en algunos casos bajo cubierta vítrea de color verde y asociada a formas como las denominadas artesas o pilas para abluciones. El repertorio se ve completado con la presencia de candiles de cazoleta abierta; platos de pie medio, diámetro grande y decoración interior de incisiones en círculo bajo cubierta vítrea de color verde. Este conjunto variable de tipologías cerámicas constituye un grupo de materiales que se vienen documentando en el yacimiento arqueológico urbano de Almería, en contextos de finales del Siglo XII al Siglo XIII, coincidiendo con una de las etapas de mayor desarrollo de la ciudad islámica en **época Almohade**.

Nivel V.

Se presenta superpuesto al anterior (Nivel IV), documentándose restos del mismo en la totalidad del espacio analizado. Con un desarrollo en la estratigrafía que oscila entre los 13,12 metros a los 13,39 metros en el extremo Noroeste del solar (Corte 1/Sector C); los 13,02 metros a los 13,58 metros en el Nordeste (Corte 1/Sector A2), y los 12,94 metros a los 13,44 metros en la mitad Sur (Corte 1/Sector A1, B2 y B3). Contexto en el que se localizan las Unidades Sedimentarias (US) que hemos denominado en este documento con los números 026 y 027 (Fig. 3).

Este nivel se presenta en un estrato homogéneo eliminado en su extremo inferior por restos de pavimento de buena fábrica (yeso/ladrillo); mientras que el extremo superior lo define un potente nivel de derrumbes desplazados, procedentes de las propias construcciones ya amortizadas (Fase IV). Constituye un paquete sellado al que se le asocia abundante registro material, fundamentalmente cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos sitúan en un horizonte cronológico de segunda mitad del Siglo XIII a principios del XIV, coincidiendo con una de las etapas de máxima expansión de la ciudad de Almería, anterior a la recesión demográfica de mediados del Siglo XIV, producida por los movimientos

sísmicos, el asedio de Jaime II y la epidemia de peste Negra.

El conjunto del registro material localizado en este nivel está constituido fundamentalmente por restos cerámicos, que desde el punto de vista formal nos muestran conexiones con el nivel anterior, aunque ahora se detecta una cierta evolución en las formas, documentándose numerosos restos de candiles de pie alto, vidriados en verde oscuro y esmaltados en blanco; junto a elementos de cocina constituidos por cazuelas carenadas y nervadas, tratadas al interior con vedrío plúmbeo y de color verde oliva; así como ollas de cuerpo globular y cuellos marcados, vidriadas al interior en color melado oscuro. En las formas abiertas (platos/ataifores) se aprecia una importante evolución, marcada por la presencia de "pies" más desarrollados. Al tiempo, que se observa como gana terreno en el repertorio tipológico, las decoraciones en óxido de manganeso y las impresiones vegetales sobre paredes de jarras y tinajas respectivamente. En definitiva, se trata de un conjunto material típico de contextos islámicos tardíos, que nos situaría en plena *Etapa Nazarí*.

Nivel VI.

Se corresponde con el último momento de ocupación islámica, en un horizonte cronológico que va desde finales del Siglo XIV hasta la conquista cristiana de la ciudad por los Reyes Católicos (1489).

Nos encontramos frente a un nivel estratigráfico, con unas cotas que oscilan entre los 13,39 metros a los 14,19 metros en el extremo Noroeste del solar (Corte 1/Sector C): los 13,58 metros a los 14,06 metros al Nordeste (Corte 1/sectores B1 y A2), y los 13,44 metros a 13,99 metros en el Sur (Corte 1/Sectores A1 y B2). En su contexto se localiza la Unidad Sedimentaria (US), que hemos denominado en este documento con el número 025 (figura 3).

En la mayor parte de su desarrollo este nivel se presenta delimitado en sus extremos superior e inferior, por restos de pavimento de buena fábrica (yeso/ladrillo), que definen un

potente estrato constituido por escombros desplazados, procedentes de las propias construcciones ya amortizadas (Fase V), a los que se asocia abundante registro material, fundamentalmente elementos cerámicos, que vienen a repetir el repertorio tipológico ya documentado para el nivel anterior (Nivel V), pero con nuevas incorporaciones cerámicas, que se concretan en la presencia de restos de platos de loza dorada y azul tipo Manises, que nos acercaría a un horizonte cronológico de que va desde finales del Siglo XIV a finales del XV, coincidiendo con el último momento de ocupación del espacio en *época Nazarí Tardía* y su amortización entre finales del Siglo XV a principios del XVI.

Nivel VII.

Tras la amortización del espacio doméstico de finales del Siglo XV (Nivel VI) se documenta, a lo largo de todo el espacio analizado, un importante nivel sedimentario con carácter intrusivo, que está constituido por un potente estrato de escombros desplazados, que son usados para nivelar el terreno ya en *época Moderna*. Su desarrollo en la estratigrafía es irregular con unas cotas que oscilan entre los 13,60 metros a los 14,13 metros en la esquina Noroeste del solar (Corte 1/Sector A2); los 13,54 metros a los 14,04 metros en el Sudeste (Corte 1/Sector A1) y los 13,82 metros a los 14,24 metros en Sudoeste (Corte 1/sectores B1, B2). En este paquete se localizan la Unidad Sedimentaria (US), que hemos denominado en este documento con el número 024 (Fig. 3).

El registro material documentado es escaso y está constituido por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico responde a formas de amplia cronología, destacando ahora la presencia de vajilla loza y porcelana, que nos acerca a un horizonte cronológico que va desde el Siglo XVI al XIX, en plena época Moderna y Contemporánea.

Nivel VIII.

Se trata del más superficial y se relaciona con el desarrollo urbanístico experimentado por el entorno de la actual iglesia- catedral entre finales del Siglo XIX y principios del Siglo

XX, ya en plena *época Contemporánea*.

Este nivel se documenta en toda el área excavada, en unos casos, asociado a un potente estrato de escombros desplazados, que son utilizados para nivelar el terreno con carácter previo a la construcción que ahora se levanta y a la que se asocia todo un entramado de "fosas" destinadas a alojar infraestructuras diversas (cimientos, pozos de desagüe, etc), las cuales perforan la estratigrafía hasta alcanzar en algunos caso el propio terreno geológico o "firme" localizado en la mitad Noroeste a la cota de los 11,89 metros. En la mitad Sudoeste del solar se presenta constituido por un potente nivel de tierra de color oscuro con presencia de detritus de tipo orgánico, que se asocia a la existencia de un patio/jardín perteneciente a la vivienda que nos ocupa.

El nivel que nos ocupa se desarrolla entre unas cotas que oscilan entre los 13,13 metros a los 14,16 metros (Corte 1/Sector B1); los 13,24 metros a los 14,24 metros en el ángulo Sudeste (Corte 1/Sector A1) y los 13,94 metros a los 14,24 metros (Corte 1/Sector B2). En su conjunto se localizan las Unidades Sedimentarias (US), que hemos denominado en este documento con los números 022 y 023 (Fig. 3).

El registro material es prácticamente nulo y está constituido por algún resto de cerámica, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a elementos de vajilla y cocina de época Contemporánea.

En resumen, la secuencia estratigráfica analizada nos ha permitido documentar ocho niveles sedimentarios, que nos informan sobre la ocupación diacrónica que tuvo lugar en el área excavada. Podemos distinguir cinco etapas en el desarrollo de los espacios urbanos de época islámica sobre el terreno geológico (Nivel I). Una primera ocupación de principios del Siglo XI (Nivel II), y su posterior reutilización a lo largo de toda la etapa hispanomusulmana (Niveles III, IV, V y VI). Momento, a partir del cual la zona queda convertida en un espacio libre (Nivel III), sin restos de construcciones, hasta su recuperación urbanística de época Contemporánea (Nivel VIII).

Seguidamente, pasamos a describir las características y localización de los diferentes conjuntos estructurales localizados, para finalizar haciendo una interpretación histórica del contexto en el que se inscribe el área objeto de este estudio, apoyándonos en las fuentes escritas y en los datos que van arrojando las diferentes intervenciones arqueológicas realizadas en la zona desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado.

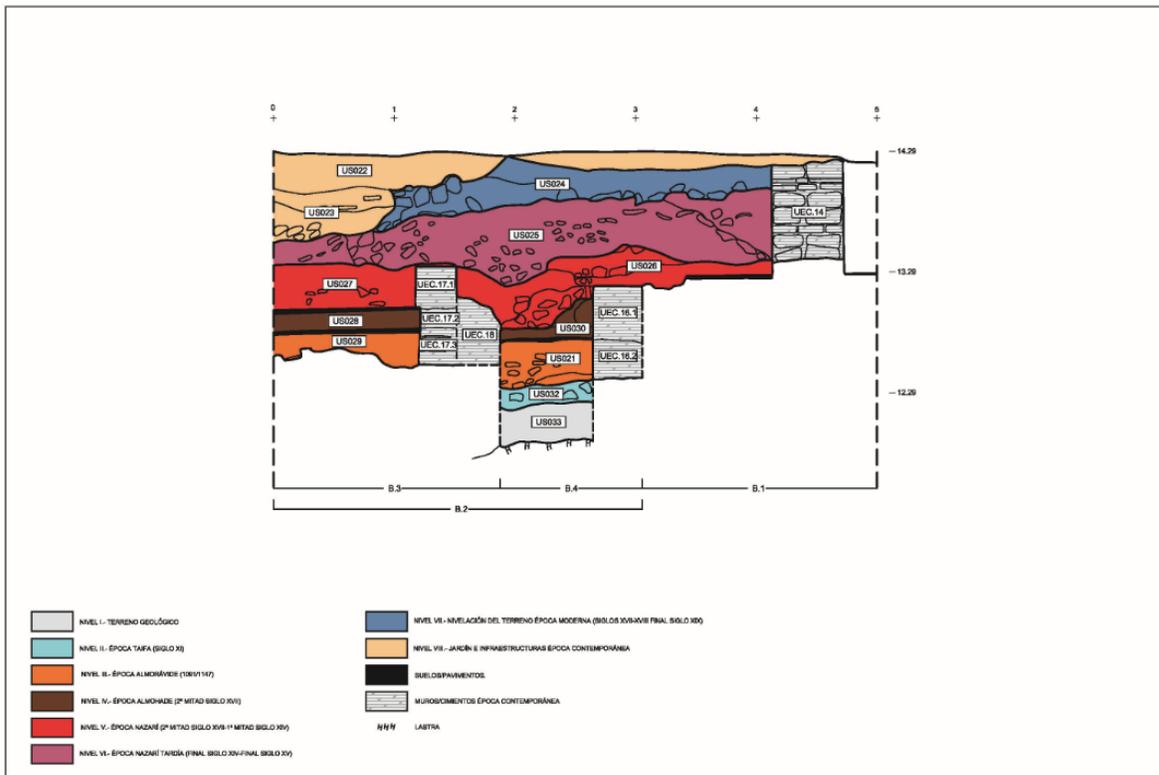


FIGURA 3_Corte 1/ Sector B. Perfil Oeste

4. FASES DE OCUPACIÓN. ESTRUCTURAS Y CRONOLOGÍA.

En líneas generales la intervención arqueológica realizada (Corte 1) nos ha permitido documentar la evolución del espacio desde principios del Siglo XI hasta nuestros días, permitiéndonos el análisis de su secuencia crono-estructural gracias al contexto arqueológico conservado.

Seguidamente resumimos los datos de los complejos estructurales documentados y los contextos arqueológicos que se asocian a los mismos, agrupándolos en tres momentos diferenciados:

- A. Responde al desarrollo urbano de época musulmana (Fases I, II, III, IV y V).
- B. Se caracteriza por un espacio libre de construcciones durante la época Moderna. (Fase VI).
- C. Recuperación urbanística de época Contemporánea (Fase VII).

A. Desarrollo urbano de época hispano-musulmana.

Fase I.

Los restos analizados responden a un muro realizado en mampostería trabada con mortero rico en cal, que son el germen y cimiento del espacio urbano que se va a desarrollar en la zona a partir de este momento. Al mismo se asocia un estrato delimitado en su extremo superior por restos de pavimento de buena fábrica (Fase II), que definen un paquete sellado en cuyo interior se documentan restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas (Nivel II), que nos acercan a un horizonte cronológico del Siglo XI, en plena *etapa Taifa*.

Se trata de la fase estructural más antigua de las documentadas en la excavación y, por lo tanto, la más afectada por la reutilización continuada del espacio desde época musulmana hasta nuestros días. Los escasos restos estructurales documentados se desarrollan sobre un nivel irregular, constituido por gravas y detritus de tipo aluvial que es usado para nivelar el terreno geológico o "lastra", y en el que se apoyan los cimientos de esta área urbana de mediados del Siglo XI. A este momento corresponde una sola Unidad Estratigráfica Construida (UEC), que define parte de un muro realizado en mampostería, que con dirección Noroeste a Sudeste recorre la mitad Sudeste del Corte1 (UEC 20-4), separando parte de dos estancias perteneciente a un complejo estructural mayor (casa). El corpus documental se presenta muy fragmentado debido a numerosos factores que han contribuido

a su degradación, entre los que podemos señalar los de carácter natural y, fundamentalmente, de carácter antrópico, debido a la reutilización durante las etapas posteriores de época islámica (Fases II, III y IV).

Como ya hemos apuntado los restos documentados para esta fase, se localizan en un área muy concreta del espacio analizado (Corte 1/Sector A1), con un desarrollo en la estratigrafía que va desde los 11,54 metros a los 12,04 metros. En este contexto se localiza una única Unidad Estratigráfica Construida (UEC) que hemos denominado en este documento con el número 20-4 (figura 4).

Fase II.

Los restos documentados se presentan superpuestos a los de la fase anterior, que son utilizados como cimiento, al tiempo que se construyen nuevos muros y pavimentos que definen parte de un complejo estructural (casa) perfectamente organizado al Sur de un espacio público (calle). Se define así un contexto sellado por pavimentos de buena fábrica, en cuyo interior se documentan restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas (Nivel III), que nos acercan a un horizonte cronológico de finales del Siglo XI a principios del XII, en plena *etapa Almorávide*.

Por lo tanto, esta fase se corresponde con un segundo momento de habitación del espacio en época islámica y, al igual que la anterior, se presenta muy afectada por el desarrollo urbano de épocas posteriores. Documentando restos de la misma en áreas muy concretas del espacio analizado (Corte 1/sectores A1, B3 y B4), con un desarrollo en la estratigrafía que va desde los 12,04 metros a los 12,44 metros en el extremo Sudeste (Corte 1/Sector A1), a los 12,36 metros a los 12,76 metros en el ángulo Sudoeste (Corte 1/Sector B4). En este contexto se localizan un total de siete Unidades Estratigráficas Construidas (UEC) que hemos denominado en este documento de memoria final con los números 10-4, 19-2, 20-3, 38, 16-2, 15-3, 18-2 y 17-3 (Fig. 4).

Los restos conservados no superan los 40 cm. de altura y responden a una sucesión de muros y pavimentos, que definen parte de dos complejos estructurales (casas) perfectamente organizados en torno a un espacio, que se presenta delimitado en sus lados Norte y Sur por sendos muros (UEC 16-2, 18-2, 10-4 y 38), que a modo de "crujía" recorren la zona central del solar, definiendo un espacio de tendencia rectangular de 9,00 metros de largo por 1,10 metros de ancho e interpretado como espacio público o *calle*.

Conjuntos, para cuya descripción nos vamos a centrar en la parte de la vivienda localizada al Sur del citado espacio público o "calle", que es la que nos ofrece mayores garantías en cuanto a registro arqueológico conservado "in situ". Presentándose ésta delimitada en su extremo Norte por un muro de 9,00 metros de longitud (UEC 17-3, 18-2, 10-4 y 38) e interpretado como crujía de fachada, a partir de la cual, y con dirección Sur se desarrollan dos muros (UEC 19-2 y 20-3) que definen tres espacios de tendencia rectangular o habitaciones comunicadas entre sí, a las que se accedería desde lo público por su extremo Noroeste, a través de una estancia de más de 3,80 metros de ancho conservado e interpretada como espacio central o "patio" en torno al cual se desarrollan el restos de dependencias que conforman la casa (Fig. 4).

Desde el punto de vista formal, los restos analizados responden a una sucesión de muros realizados en tapial de argamasa sobre cimiento de mampostería trabada con mortero rico en cal, a los que se asocian pavimentos de buena fábrica, delimitando un contexto sellado en cuyo interior se documentan restos de cultura material (Nivel III), fundamentalmente cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a un horizonte cronológico *época Almorávide*.

Fase III

Se relaciona con un tercer momento de habitación del espacio en época islámica, documentándose restos de la misma en áreas muy concretas del espacio excavado (Corte 1/Sectores A1, A2, B3 y B4). Se localizan una sucesión de muros, pavimentos e

infraestructuras de saneamiento que nos confirman la existencia de un área urbana perfectamente consolidada, la cual reproduce el mismo esquema urbanístico ya descrito para la fase anterior (Fase II), y donde las únicas novedades se dan al interior de lo privado, mediante la construcción de nuevos pavimentos, que delimitan un contexto sellado en cuyo interior se localizan abundantes restos de cultura material, fundamentalmente cerámicas (Nivel IV), que nos sitúan en un horizonte cronológico de segunda mitad del siglo XII al siglo XIII, en plena *etapa Almohade*.

Los restos documentados (muros) no superan los 50 cm. de altura y continúan presentando un desarrollo irregular en la estratigrafía, con unas cotas que oscilan entre los 12,76 metros a los 13,02 metros en el Nordeste (Corte 1/Sector A2); los 12,44 metros a los 12,94 metros en el Sudeste (Corte 1/Sector A1) y, los 12,76 metros a los 13,07 metros al Oeste (Corte 1/Sector B4). Contexto en el que se localizan un total de diecisiete Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento de memoria final con los números 8-3, 9-2 (Corte 1/Sector A2); UEC 10-3, 19-1, 20-2, 38-1, 56, 57 y 58 (Corte 1/Sector A1); UEC 17-2, 32, 33, 59, 60, 61 (Corte 1/Sector B3) y, UEC 16-1, 18-1 y 62 (Corte 1/Sector B4).

Los restos responden a parte de dos conjuntos estructurales organizados al Norte, Este y Sur de dos muros (UEC 16-1, 18-1, 17-2) que a modo de "*crujía de fachada*" y dirección Oeste a Este, delimitan un espacio de tendencia rectangular de 1,10 metros de ancho x 3,50 metros de largo conservado e interpretado como espacio público o "calle", desde él que se accede a lo privado o casas organizadas en torno a él (Corte 1/Sector B4).

Primer conjunto.- Se desarrolla al Nordeste del citado espacio público (UEC 16-3 y 18-3) y se presenta constituido por una sucesión de muros (UEC 8-3, 9-2, 10-3 y 38) superpuestos a los de la fase anterior, reproduciendo el mismo esquema urbano ya descrito (fase II). Las únicas novedades se dan al interior de lo privado (casa), mediante la colocación de un muro en "L" (UEC 8-3) utilizado para compartimentar el espacio preexistente, dando lugar a dos estancias comunicadas entre sí a través de la puerta

practicada en su extremo Este (UEC 8-3), mientras que, los accesos desde lo público o "calle" se continúan realizando a través de la puerta abierta en la crujía de fachada Oeste (UEC 9-2), desde la que se accede a un espacio de tendencia rectangular de 1,20 metros de ancho por 5,10 metros de largo conservado, e interpretado como entrada o "zaguán", a partir de la cual, con dirección Norte y Oeste se organizarían el resto de dependencias que conformarían este complejo estructural o casa (Fig. 4).

Segundo conjunto.- Se desarrolla con dirección Sur y Sudeste y se presenta constituido por una serie de muros (UEC10-3, 17-2, 18-1, 19-1 y 20-2), Pavimentos (UEC 56, 57, 58, 59, 60 y 61) e infraestructuras de saneamiento (UEC 32 y 33), que definen tres estancias pertenecientes a un mismo complejo estructural o "casa", cuya mitad Este es medianera con el primer conjunto ya descrito (UEC 10-3 y 38); mientras que, los accesos desde lo público o "calle" se continúan realizando desde el Noroeste a través de la puerta abierta en su crujía de fachada (UEC 17-2), desde la que se accede a una primera estancia o habitación de tendencia rectangular de 3,70 metros de largo por 1,50 metros de ancho conservado e interpretada como entrada o "zaguán", a partir del cual, se desarrolla con dirección Este y Sur el resto de dependencias de la casa. Zaguán, del que se conservan parte de sus frentes Norte (UEC 17-2) y Este (UEC 19-1) y al que se asocian pavimentos de buena fábrica (UEC 59, 60 y 61), bajo los cuales se desarrolla todo un entramado de infraestructuras de saneamiento (UEC 32 y 33), destinadas a la captación y evacuación de las aguas residuales generadas por lo privado de mediados del siglo XII, hacia lo público o "calle" (Fig. 4).

Desde el punto de vista formal, los restos analizados se caracterizan por el empleo generalizado de "tapial de argamasa", para los muros de carga (UEC 18-2 y 16-1) y, mampostería regular, de sillares de arenisca para muros medianeros (UEC 10-2). Los tabiques (UEC 8-3, 17-2, 19-1, 20-2), estarían en origen enfoscados y en algunos casos (UEC 17-2 y 19-1) decorados con motivos geométricos en color rojo y blanco. A estos últimos se asocian pavimentos (UEC 56, 57, 58, 59, 60 y 61) de buena fábrica que delimitan un contexto sellado, en cuyo interior se documenta abundante registro material, fundamentalmente cerámicas, que nos sitúa en un horizonte cronológico *época Almohade*.

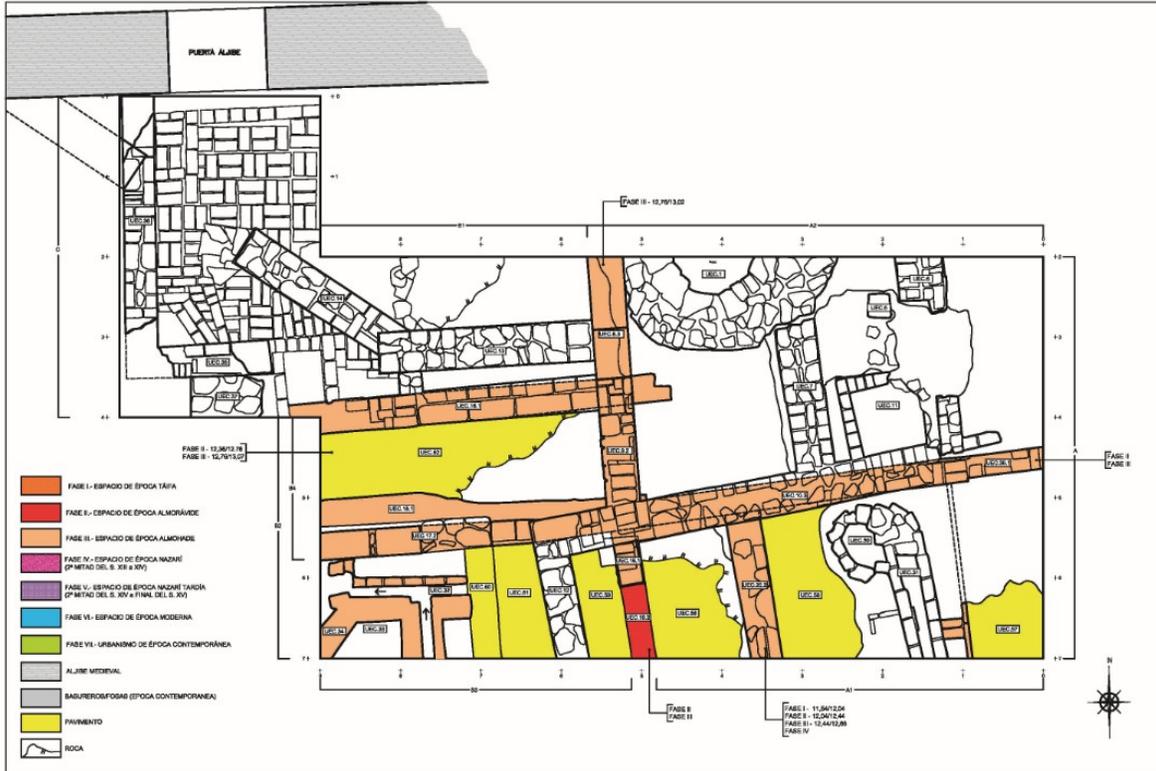


FIGURA 4.- Corte 1. Planta general. Fases I, II y III.

Fase IV.

Esta fase crono estructural se presenta con un gran desarrollo espacial, documentando restos de la misma a lo largo de toda el área excavada (Corte 1). Siempre superpuestos a los de la fase anterior (Fase III), que una vez reparada, es utilizada como cimiento para levantar ahora muros realizados en aparejo regular de ladrillo trabado con mortero rico en yeso, a los que se asocian pavimentos (UEC 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55) de buena fábrica, definiendo un contexto sellado, en cuyo interior se localiza abundante registro material, fundamentalmente cerámicas (Nivel V), que nos sitúan en un cuarto momento de habitación del espacio en *época Nazari*.

Los restos conservados (muros) rondan la mayoría de los casos los 50 cm. de altura, con un desarrollo en la estratigrafía que oscila entre los 13,02 metros a los 13,58 en el Nordeste

(Corte 1/Sector A2); los 12,94 metros a los 13,34 metros en el Sudeste (Corte 1/Sector A1); los 13,07 metros a los 13,58 metros al Oeste (Corte 1/Sector B4); mientras que, en el extremo Noroeste las cotas van desde los 13,13 metros a los 13,39 metros (Corte 1/Sector C). Contexto en el que se localizan un total de diecinueve Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que responden a una sucesión de muros, pavimentos e infraestructuras de saneamiento, denominadas en este documento con los números 8-2, 9, 10-2, 11, 50, 51, 52 (Corte 1/Sector A2); UEC 20-1, 30, 31, 53 (Corte 1/Sector A1); UEC 17-1, 54 (Corte 1/Sector B3) ; UEC 15 y 55 (Corte 1/Sector B4); UEC 35, 36 y 48 (Corte 1/Sector C) y, UEC 49 en el Corte 1/sector B1 (Fig. 5).

Los restos analizados responden a tres conjuntos estructurales, que se desarrollan al Sur del aljibe documentado durante el "Control Arqueológico de Movimiento de Tierras" efectuado en el interior del inmueble objeto de rehabilitación para uso hotelero (C.A.M.T.). Se organizan en torno a un espacio central de tendencia rectangular (1,26 x 3,50 m.), que está delimitado en sus lados Norte y Sur por sendos muros (UEC 15 y 17-1), e interpretado como pasadizo, desde el que se accede al resto de dependencias que conformarían los citados conjuntos (Fig. 5).

Primer conjunto.- Se desarrolla al Nordeste del citado pasadizo y, queda constituido por una sucesión de muros (UEC 8-2, 10-2 y 6-2) superpuestos a los de la fase anterior, que continúan reproduciendo el mismo esquema urbano ya descrito (Fase III), aunque ahora las novedades más importantes se dan al interior de lo "privado", mediante la construcción de nuevos pavimentos (UEC 50 y 51) que transforman los espacios preexistentes. Los accesos, continúan realizándose a través de la puerta (UEC 9) abierta en la crujía o medianera Oeste (UEC 8-2). Puerta, desde la que se accede directamente a una estancia de 3,60 metros de largo por 3,00 de ancho conservado e interpretada como espacio central o "patio", a partir del cual y con dirección Este y Norte, se desarrollan el resto de dependencias que conformarían un complejo estructural mayor o casa, siguiendo uno de los esquemas típicos de las casas de época Andalusí (Fig. 5).

Segundo conjunto.- Se presenta constituido por una serie de muros (UEC 17-1, 10-2 y 20-1), pavimentos (UEC 53 y 54) e infraestructuras de saneamiento (UEC 30 y 31), que definen la mitad Norte de un complejo estructural o "casa" que, se desarrolla con dirección Sur y se presenta adosada en su mitad Noroeste a un muro de carga (UEC 10-2), que es medianero con el primer conjunto ya descrito. Los accesos desde lo público continúan realizándose a través de la crujía de fachada (UEC 17-1) con el ya citado "pasadizo", donde se localiza una puerta que da acceso a una estancia de 5,10 metros de largo por 1,50 metros de ancho conservado e interpretada como espacio central o "patio", desde él que se accedería a una segunda estancia, de la que se conserva parte de sus lados Norte y Oeste (UEC 10-2 y 20-1), y a la que se asocian pavimentos de buena fábrica realizados en mortero rico en yeso, bajo los cuales se documenta todo un entramado de "zanjas" excavadas en los niveles preexistentes de época Almohade, para alojar infraestructuras destinadas a la canalización (tarjeas) y a la captación (pozo de desagüe) de las aguas residuales generadas por lo privado de época Nazarí (UEC 30 y 31).

Tercer conjunto.- Restos del mismo se localizan en el extremo Noroeste del espacio analizado (Corte 1/Sector C), que aparece constituido por una sucesión de muros (UEC 8-2, 15-1, 35 y 36), que delimitan los lados Este, Sur y Oeste de una estancia de 5,40 metros por 3,12 metros, que conecta directamente con la fachada Sur y puerta de acceso al mencionado aljibe de época islámica, localizado en los bajos del inmueble principal objeto de rehabilitación. Mientras, que los accesos desde lo público se realizan a través de la puerta abierta en el lateral Oeste (UEC 36), definiendo un espacio íntimamente relacionado con los accesos y uso del citado aljibe en época Nazarí.

En definitiva, los restos documentados tienen un gran desarrollo a lo largo de toda la superficie excavada y se presentan superpuestos a los de la fase anterior (Fase III), que ahora es reparada y usada como cimiento para levantar nuevos muros realizados en mampostería regular de ladrillo trabado con mortero y enfoscados con yeso de buena fábrica (espina de pez), a los que se asocian pavimentos de ladrillo y yeso, definiendo un contexto de habitación sellado, en el que se localiza abundante registro material (Nivel V),

que nos sitúa en plena *Etapa Nazarí* .

Fase V.

Se corresponde con el último momento de habitación del espacio en época islámica, en un horizonte cronológico que va desde mediados del Siglo XIV hasta finales del XV. Relacionados con este momento se han podido documentar en la excavación, restos de muros y pavimentos que definen un contexto de habitación sellado, cuyo desarrollo en la estratigrafía oscila entre los 13,58 metros a los 14,06 metros en el extremo Nordeste (Corte 1/Sector A2); de los 13,34 metros a los 13,88 metros al Sur (Corte 1/Sectores A1 y B3) y, de los 13,39 metros a los 14,19 metros al Noroeste (Corte 1/Sector C). En este contexto se documentan un total de siete Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento con los números 6-1, 7, 8-1, 10-1, 12, 13 y 14 (Fig. 5).

Por lo tanto, esta fase crono estructural se presenta en algunos casos puntuales superpuesta a la anterior (fase IV), que es utilizada como cimiento (UEC 8-1 y 10-1), al tiempo que se construyen nuevos muros (UEC 12, 13 y 14), que reestructuran totalmente la trama urbana de épocas anteriores, generándose ahora un espacio público de grandes dimensiones, desde el que se accedería a los nuevos complejos estructurales que se desarrollan en sus extremos Norte y Este (Fig. 5).

Primer conjunto.- En el extremo Norte del citado espacio público o "plaza" se documentan los restos de dos nuevas Unidades Estructurales Construidas (UEC 13 y 14), que definen la línea de fachada Suroeste de un espacio de tendencia trapezoidal que conecta con la puerta de acceso situada en el frontal Sur del aljibe de época islámica, localizado en los bajos del inmueble principal objeto de rehabilitación. Define un complejo estructural o habitación íntimamente relacionada con el uso del citado aljibe en época Nazarí tardía, al tiempo que los accesos desde lo público se realizan ahora desde la puerta de 1,63 metros de ancho documentada en su crujía de fachada Suroeste (UEC 14).

Segundo conjunto.- Se desarrolla al Este del citado espacio público o "plaza" y, queda constituido por una sucesión de muros que, en unos casos, se presentan superpuestos a los de la fase anterior reproduciendo parte de su crujía de fachada Oeste (UEC 8-1) y muro de carga central (UEC 10-1); mientras que, en otros, se construyen nuevos muros (UEC 12) que vienen a completar el extremo Sur de la citada crujía de fachada. Aunque, los cambios más importantes se dan al interior de lo privado, mediante la construcción de nuevos pavimentos y muros (UEC 6-1 y 7), que modifican, tanto, su distribución interna, como los accesos a la vivienda, que ahora se efectúan desde el Este (UEC 6-1).

En definitiva, esta fase crono estructural se corresponde con un último momento de habitación del espacio en época islámica, que se presenta definiendo un contexto cerrado al que se asocia abundante registro material, fundamentalmente cerámicas, que desde el punto de vista formal son una réplica de las documentadas para la fase anterior, pero con incorporaciones nuevas que, se concretan en la presencia de restos de platos de loza dorada y azul tipo Manises, que nos acercan a un horizonte cronológico de finales del siglo XIV a principios del XVI, en plena **etapa Nazarí tardía**.

Fase VI.

Esta Fase se desarrolla tras la amortización de los restos de construcciones documentadas para el último momento de habitación del espacio en época Musulmana. Momento, a partir del cual se consolida en el extremo Suroeste de la parcela, un espacio libre de construcciones, localizado estratégicamente entre el lateral Nordeste de la Actual Iglesia Catedral (siglo XVI) y el alzado Sur del citado aljibe de época islámica, localizado en los bajos del inmueble de finales del siglo XIX, objeto de rehabilitación. El espacio público se mantiene con esas dimensiones, desde el siglo XVI hasta el Siglo XIX, momento en el que se ordena de nuevo la zona, con la apertura de la actual C/ Cubo (Fig. 1).

En definitiva, esta fase presenta un desarrollo en la estratigrafía que oscila entre los 13,60 metros a los 14,13 metros en la esquina Noroeste del solar (Corte 1/Sector A2), a los 13,54/

14,04 metros en el Sudeste (Corte 1/Sector A1) y los 13,82/14,24 metros en Sudoeste (Corte 1/sectores B1, B2). En su desarrollo se documenta un potente estrato de escombros desplazados, que son usados para nivelar el terreno ya en *época Moderna*.

El registro material documentado es escaso y está constituido, fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico responde a formas de amplia cronología, destacando ahora la presencia de restos de vajilla de loza y porcelana (Nivel VII), que nos acerca a un horizonte cronológico que va desde el Siglo XVI al XIX, en plena **época Moderna y Contemporánea**.

Fase VII.

Los restos documentados para esta fase, quedan constituidos fundamentalmente por infraestructuras de saneamiento y cimientos, que se relacionan con el desarrollo urbanístico experimentado por el espacio en el intervalo de tiempo que va desde finales del siglo XIX al XX, coincidiendo con la nueva ordenación del entorno de la actual Plaza de la Catedral y la demolición de las antiguas murallas árabes de Almería (1855).

Relacionadas con este momento se han documentado en la excavación un total de cuatro Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que presentan un importante desarrollo espacial y estratigráfico, documentándose restos de la misma a lo largo de todo el espacio analizado (C/1), con un desarrollo en la estratigrafía que va desde la misma superficie hasta alcanzar en algunos casos el terreno geológico o "firme" (11,89/11,54), con la consecuente repercusión en la conservación "in situ" de registro arqueológico preexistente de época Hispanomusulmana.

Por lo tanto, los restos conservados presentan un desarrollo irregular en la estratigrafía, cuyas cotas diferenciales oscilan entre 13,13 metros a los 14,16 metros (Corte 1/Sector B1); los 13,24 metros a los 14,24 metros en el ángulo Sudeste (Corte 1/Sector A1) y los 13,94 metros a los 14,24 metros (Corte 1/Sector B2). En su contexto se localizan las

Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), que hemos denominado en este documento con los números 1, 2, 5 y 37 (Fig. 5).

El registro material documentado es prácticamente nulo y está constituido por algún resto de cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos acercan a elementos de vajilla y cocina de **época Contemporánea**.



FIGURA 5.- Corte 1. Planta general. Fases IV, V y VII.

5. DOCUMENTACIÓN DE UN ALJIBE.

En el alzado sur del inmueble se localizó la evidencia de una puerta cegada por escombros que supuestamente daba acceso al sótano, pero su limpieza dio lugar al descubrimiento de un aljibe. Los trabajos realizados fueron la limpieza, el desescombro, la documentación y levantamiento planimétrico.

Los restos documentados responden a una estructura de planta casi rectangular, de 5,00 metros de ancho por 10,20 metros de largo y una altura de 4,60 metros, que se corresponden con un aljibe de nave única (Fig. 6), cubierta por bóveda de arco rebajado, realizada en ladrillo y mortero. Junto a la bóveda de ladrillo que cubre la nave, se documentan sendos vanos, uno en el extremo Sur de su lateral Este, que puede tener la función de entrada de agua y otro, en su frente sur, donde se localiza el acceso al mismo desde el exterior, a través de una puerta de 1,20 metros de ancho, que presenta varias transformaciones desde su origen.

Parece claro que la nave, realizada con mortero y con muros que ofrecen una anchura de 80 cm de grosor, es más antigua que la bóveda de ladrillo, mucho más delgada y trazada en arco rebajado. El contexto arqueológico exterior asociado a la base de la estructura del aljibe se corresponde con la Fase II señalada en la estratigrafía, con una adscripción a la etapa Almorávide. Por tanto, la estructura del aljibe original debió realizarse en ese momento y la bóveda actual responde ya a una intervención del siglo XVI.

Por último, señalaremos que tras la intervención se adoptaron las correspondientes medidas de protección y conservación, contando para ello con la colaboración y el apoyo técnico de la restauradora de la Delegación Provincial de Cultura en Almería.

Dado el buen estado de conservación del inmueble (aljibe), se trasladó al arquitecto redactor del "proyecto de edificación" toda la información generada por la actividad arqueológica, especificando aquellos elementos que resultaban de interés para su conservación e integración, valorando su incorporación al proyecto de obra. Fruto de estas circunstancias, finalmente, el aljibe quedó integrado en el edificio realizado en la Plaza de la Catedral.

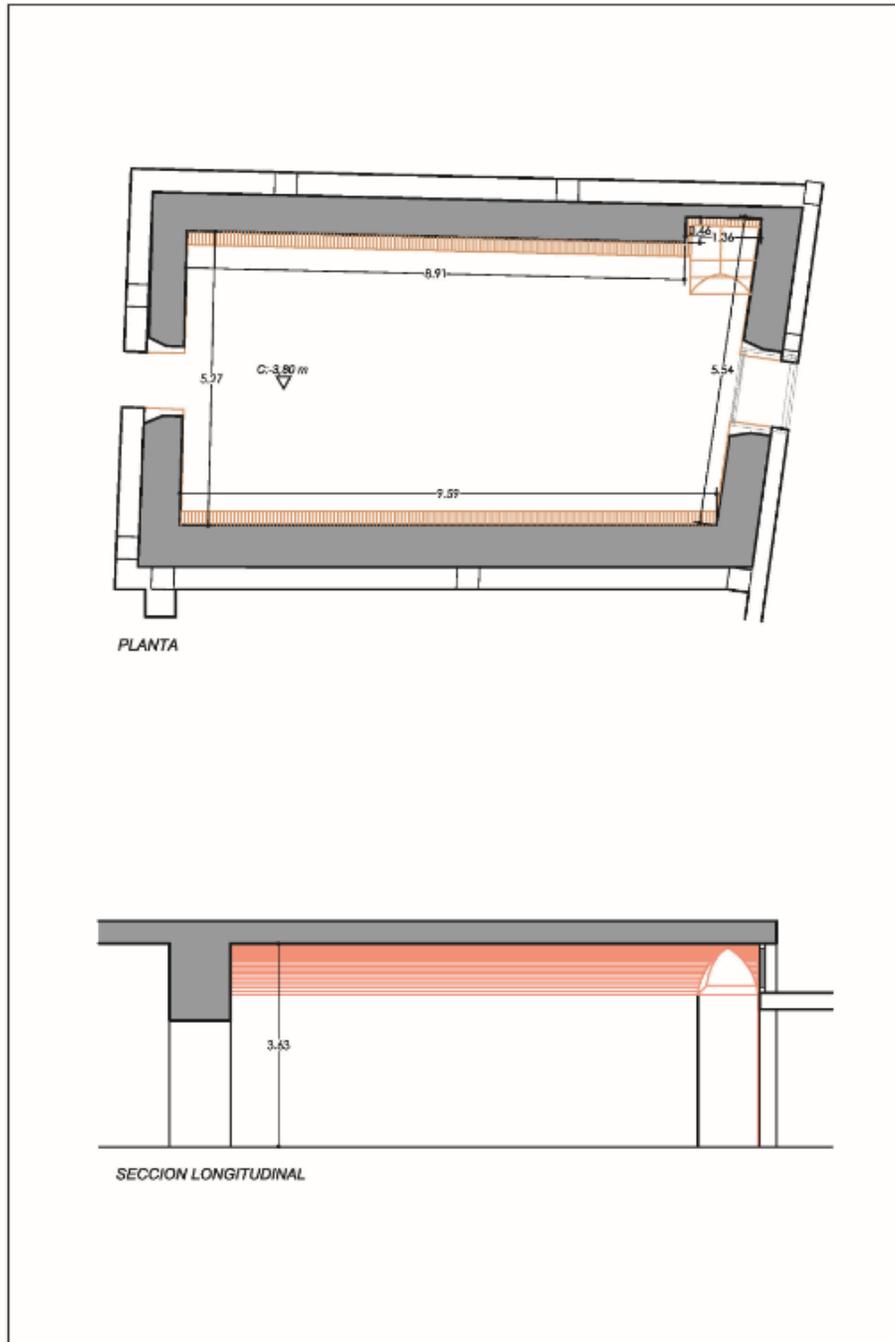


FIGURA 6.- Aljibe medieval. Planta y secciones.

6. CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO.

El ámbito objeto de la presente actividad arqueológica se localiza en la zona ocupada por una vivienda de finales del siglo XIX y su patio anexo, cuya fachada da la Plaza de la Catedral, nº 8. Su situación, en el contexto urbano de la Almería medieval, quedaba dentro del arrabal de al- Musalla, un espacio de superficie cuadrangular que aparecía fortificado por sucesivos lienzos de muralla que se desarrollaban desde la actual Calle de la Reina, hacia el baluarte del saliente en la Alcazaba y desde esta cerraba la Hoya y San Cristóbal para bajar por la actual calle Antonio Vico. A partir de aquí ha desaparecido el trazado, que continuaba hacia la Puerta de Purchena, recientemente investigada, lugar donde se abría la puerta de Pechina (bab-Bayyana). El área de levante quedaba protegida por los lienzos desarrollados por la Rambla Obispo Orberá, para desde aquí orientarse hacia el final de la calle Rueda López y continuar hasta llegar al mar. El origen de este barrio se debió a las necesidades creadas tras la “Fitna”, con la disgregación del Estado Cordobés a comienzos del Siglo XI. Con el nuevo cambio administrativo en la ciudad se produce un enorme aumento demográfico y económico que provoca la ampliación de la ciudad desde la antigua madina, con la anexión de dos nuevos arrabales, uno a poniente y otro a levante, que fueron cercados siguiendo la costumbre hispano musulmana. La construcción de la fortificación del arrabal de Levante (al-Musalla) fue iniciada por Jayrán, según nos relata al-Udrí, quien la deja incompleta al llegar a la línea de la playa. El mismo autor señala que fue terminada por Zuhair.

Como hemos podido documentar en el solar excavado y como muy bien reflejan las fuentes escritas, la ocupación de este barrio se inicia en el siglo XI (Fase II) y se desarrolla durante toda la ocupación islámica de Almería. Como se puede observar en los restos materiales se adivinan periodos importantes para este espacio, el propio de la etapa fundacional correspondiente a la etapa almorávide ya señalado (siglo XI), el propio de la etapa almohade (Fase III) y otro a partir de la segunda mitad del siglo XIII, ya en plena etapa nazarí (Fase IV).

Posteriormente, tras la conquista de los Reyes Católicos (1489), se produce un drástico

descenso de la población, al que también colabora el inmediato terremoto de 1522, cuya incidencia fue muy importante en toda la ciudad. Gran parte del barrio queda abandonada, con casas en ruinas, huertas y algunas áreas destinadas al uso industrial. De nuevo, a finales del siglo XVI se produce un cierto resurgir, convirtiéndose en el ensanche de la nueva ciudad y el lugar elegido para la construcción de la nueva catedral.

Por consiguiente, la presente actividad arqueológica, unida a las que se vienen efectuando en el casco urbano de Almería desde la década de los 80 del siglo pasado, nos ha permitido acercarnos aún más a la realidad de lo que fue una gran ciudad en época medieval. Los hechos más significativos de la excavación arqueológica los podemos resumir en:

-Documentación de un área urbana de la antigua Almería en época islámica, que abarca una superficie total de 147,00 m². Este hecho lo podemos considerar significativo, si tenemos en cuenta que la arqueología urbana, en la mayoría de los casos, viene condicionada por las limitaciones de las dimensiones de los solares.

-Amplia secuencia estratigráfica con un desarrollo que oscila en torno a los 3,00 metros, cubriendo una cronología que abarca desde el Siglo XI hasta nuestros días. Este hecho nos permite documentar contextos materiales sellados y homogéneos, con importantes aportaciones para el estudio de las etapas Almorávide, Almohade y Nazarí.

-El abundante registro de cultura material y el contexto estructural al que se asocia, nos ha permitido definir la evolución de unos siglos fundamentales en la historia medieval de Almería, y posibilita el estudio y la contrastación de los grandes cambios sociales que se producen en este espacio concreto.

-La posibilidad de contrastar la evolución urbana que afecta a un barrio concreto en una secuencia cronológica sucesiva y observar la reutilización y transformaciones que se van produciendo en ese espacio desde el siglo XI hasta el XIX.

7. BIBLIOGRAFÍA.

ACIEN ALMANSA, M.; 1979. “ Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología”. Mainake, I. Málaga. P. 223-234.

BAZZANA, a.: 1986. “Typologie et fonction du mobilier céramique d’une alquería musulmane á Valence aux et XII sicles: Santa Fe de Oliva”. III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental. Siena/Faenza. p. 205-217.

DOMINGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTIN, M.M. Y RAMOS DIAZ, J.R.: 1987. “Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas”. II Congreso de Arqueología Medieval española. Madrid. p. 567-577.

DUDA, D.: 1972. “Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería”. Madrider Mitteilungen, 13. Heidelberg. P. 345-432.

FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTIN, M^a.M. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1990. “Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada”. Ed. Zejel. Almería.

GARCIA CANTON, J.: 1984. “Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII”. Estudios de Hist. y de Arq. Medieval T. III-IV. Cádiz. P. 11-23.

IDRISI: 1988. Geografía de España. Colec. Textos Medievales, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. 256 pp.

LEVI PROVENCAL. : 1982. “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual”. En H^a de España T.V. Ed. Espasa Calpe. Madrid.

MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, M^a.M., ESCORIZA MATEU, T. Y DOMINGUEZ BEDMAR, M.: 1986. "Casas hispanomusulmanas superpuestas en el Paseo de Almería". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. p. 7-15.

MARTINEZ GARCIA, J., MUÑOZ MARTIN, M^a.M. Y MELLADO SAEZ, C.: 1990. "la secuencia estratigráfica de la excavación arqueológica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almería Nazarí". Coloquio Almería entre culturas. Inst. Est. Almerienses. Almería. p. 67-88.

MARTINEZ GARCIA, J., MELLADO SAEZ, C., MUÑOZ MARTIN, M^a.M.: 1995. "Las necrópolis hispano musulmanas de Almería". Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes. Estudios y Ensayos, 3. Eds Torres & Acien. Univ. de Málaga 1992. Málaga. pp. 83-115.

MOLINA LOPEZ, E.: 1989. "La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su "tratado de la peste"". Al-Qantara. Vol. X, 1. Madrid. pp. 151-173.

TORRES BALBAS, L.: 1945. "Restos de una casa árabe en Almería". Al-Andalus, X, 1. Madrid-Granada. pp.170-177.

TORRES BÁBÁS, L. (1957): "Algunos aspectos de las viviendas hispano-musulmanas", *Mélanges d'histoire et d'archéologie de l'occident musulman*, Tomo II, Argel.

TORRES BALBÁS, L. (1971): *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid.

VILLANUEVA MUÑOZ, E.: 1983. Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1938). Biblio. de Temas Almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almería. _

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1.- Plano de localización de la parcela.

FIGURA 2.- Delimitación y localización del área de excavación.

FIGURA 3.- Corte 1/Sector B. Perfil Oeste.

FIGURA 4.- Corte 1. Planta general. Fases I, II y III.

FIGURA 5.- Corte 1. Planta general. Fases IV, V y VII.

FIGURA 6.- Aljibe medieval. Planta y secciones.

Borrador / Preprint